



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

**ESTADO No. 175**

**Fecha De Publicación: 27 DE OCTUBRE DE 2022 - Hora: 8:00 AM**

**Respetados usuarios:**

1. Para acceder a la providencia solo haga click en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail [j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co) con sus datos personales y los del proceso.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
<a href="#">73001-31-10-003-2022-00203-00</a>	MARIO SANCHEZ CASTAÑEDA	CECILIA ACOSTA CADENA	CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO	26/10/2022	27/10/2022	TENER POR NO DESCORRIDO EL TRASLADO DE LA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

						DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES	
<a href="#">73001-31-10-003-2022-00330-00</a>	CARLOS ANDRES TRUJILLO MORENO	DIANA PATRICIA CIFUENTES SOTO	DIVORCIO	26/10/2022	27/10/2022	RECHAZAR LA DEMANDA	
<a href="#">73001-31-10-003-2022-00340-00</a>	INES ACOSTA LOZANO Y OTROS	ALVARO ACOSTA LOZANO	SUCESIÓN	26/10/2022	27/10/2022	RECHAZAR LA DEMANDA	
<a href="#">73001-31-10-003-2022-00344-00</a>	MARTHA LUCIA BETANCOURT PRADA	CARLOS ALBERTO BUITRAGO GONGORA	DIVORCIO	26/10/2022	27/10/2022	RECHAZAR LA DEMANDA	
<a href="#">73001-31-10-003-2022-00346-00</a>	ESTEPHANY SANCHEZ CARDOSO	VICTOR RAMON RUBIANO CASTAÑEDA	DIVORCIO	26/10/2022	27/10/2022	ADMITIR LA DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES	

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)**

  
MARCO ANTONIO CHACÓN MESA  
SECRETARIO

**FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**